

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 1207 QUILLON, miércoles 27 mayo 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

MINICIPAL

TESORE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CERDA BURGOS CAROLINA ELENA Y OTROS

LA SUMA DE \$:820.798

Y SON: OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS Nº 49, 50 Y 50 DE BRAULIO QUEZADA OLATE Y CAROLINA CERDA BURGOS POR \$ 911.998.- PROFESIONALES DEL " PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLÓN" HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2015, BRICIPA DECRETO ALCALDICIO Nº 105 DE FECHA 12 DE ENERO 2015, QUE APRUEBA EL CONTRATO, ADJUNTA CERTIFICADOS 284 Y 285 FIRMADOS POR DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

C.COSTO DENOMINACION CUENTA

DERE

MARKER

RUIT

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

911.998

911.998

